



.55151

Dn. Luis Ferré Pastor y Dn. Luis Lázaro Llombart, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Sepúlveda, 180, solicitan registrar un modelo de utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "MAQUINA PARA CORTAR EL CABELLO Y AFEITAR".-

- - - - -

5

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, lo constituye una máquina con la que se puede, indistintamente, cortar el cabello y afeitar, que ofrece la particularidad de estar formada por un conjunto de piezas estáticas, similares a las de una máquina de afeitar corriente, que se combinan entre si y con relación a la posición del mango, para convertirla en una máquina para cortar el pelo, con el mango dispuesto de modo que sobresalga lateralmente, en sentido longitudinal de la cuchilla,-

10

Otra particularidad de esta nueva máquina de cortar el cabello y afeitar, estriba en que el dentado de la pieza peine es distinto en los dos lados, siendo uno de espaciado normal y el otro mucho más espeso, cual corresponde a un verdadero peine, sirviendo esta parte de la máquina para afinar el corte del cabello, que antes ha sido desvastado utilizando la parte de la pieza peine que tiene las púas más separadas.-

15

La posición de la hoja cortante varía, con respecto a las dos piezas que la sujetan, según se utilice la máquina



•55151

20 para cortar el pelo o para afeitar, a cuyo fin, cuando la máquina se emplea para cortar el cabello, va equipada con una pieza prensadora suplementaria, que comprime la cuchilla contra el reverso de la pieza peine, mediante una tuerca adicional, que se atornilla sobre el mismo espárrago, en el que  
25 normalmente se rosca el mango, de las máquinas de afeitar vulgares.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo y sin que tenga valor limitativo en cuanto a  
30 su forma estricta, una realización práctica de la máquina de afeitar, que se convierte fácilmente en una máquina para cortar el cabello.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista en perspectiva del conjunto de la máquina, montada de modo que sirva para cortar el cabello.-  
35

Fig.2. Vista en perspectiva del conjunto de la máquina para cortar el pelo, desmontada y mostrando la sucesión de piezas que la integran.-

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a  
40 detallar las partes de la máquina de afeitar que han sido objeto de modificación, para poder convertirla en una máquina para cortar el pelo.-

La máquina consta, como las vulgares máquinas de afeitar, de una pieza patín -1-, de cuyo dorso sobresalen los  
45 pivotes -2- -2'-, para recibir las perforaciones de la hoja de afeitar -H- y de entre los cuales emerge el espárrago rosado -3-, al que se atornilla el mango -5- o la tuerca adicional -12-, según se monte la máquina para afeitar o para cortar el pelo.-

50 La nueva particularidad de la pieza patín -1- estriba -

•55151

3 302



55 en que por uno de sus lados menores, sobresale, en sentido longitudinal de la pieza, un espárrago roscado -4-, centrado con el eje transversal de la hoja, el cual está destinado a recibir el mango -5-, que así dispuesto permite utilizar la máquina para cortar el cabello.-

60 La pieza peine -6- difiere de las de una máquina de afeitar corriente, por el hecho de que por un lado, presenta unas púas -8- de espaciado normal, mientras que en el otro - el dentado -9- es mucho más espeso, cual corresponde a un verdadero peine, teniendo estas púas un grado de curvatura superior a las del lado opuesto.- Dicha pieza presenta los correspondientes taladros -7-, para dar paso a los pivotes -2- -2'- y al espárrago -3- de la pieza patín.-

65 La cuchilla -H- es una hoja de afeitar normal, que puede ser perforada o acanalada.-

70 La pieza prensadora -10-, que sirve para presionar contra la hoja cortante -H-, cuando se monta la máquina para cortar el pelo, consiste en una pieza de forma rectangular, de dimensiones adecuadas para que pueda abarcar toda la zona central de la cuchilla -H-, la cual presenta tres taladros -11-, en correspondencia con los de la hoja de afeitar y pieza peine.-

75 La sujeción de la hoja de afeitar -H- contra el dorso de la pieza peine -6-, se efectúa por la presión ejercida contra la pieza prensadora -10-, mediante una tuerca -12-, que se atornilla sobre la parte sobresaliente del espárrago -3-.-

80 El mango -5- está roscado interiormente al revés, para que una vez atornillado sobre el espárrago lateral -4- no pueda desroscarse durante el uso de la máquina.-

Para montar la máquina en la posición adecuada para cor-



85

tar el cabello, se atornilla el mango a la derecha de la pieza patín y se coloca la pieza peine con las púas mayores -8- dirigidas hacia abajo. Sobre el dorso de dicha pieza -peine se dispone la cuchilla -H-, encima de la cual se coloca la pieza prensadora -10-, que ejerce la presión al atornillarse la tuerca -12-.

90

Para cortar el cabello se pasa repetidas veces la máquina por encima, ligeramente y con prudencia, como si se peinara, pero sin apretar, cortando a voluntad las partes del cabello que se desea rebajar, facilitándose la operación mediante dos espejos, que permitan ver la parte posterior de la cabeza.-

95

Para afinar las pulseras y los lados y para difuminar la zona correspondiente al cuello, se invierte la posición de la pieza peine -6-, colocando las púas finas -9- hacia abajo, las cuales, por tener un arco de curvatura más cerrado que el correspondiente a los dientes -8- de la parte más ancha del peine, evitan que se produzcan cortes fortuitos.-

100

La máquina se monta luego como se ha dicho anteriormente, sirviéndose de ella, precisamente, por la parte en que el peine es más espeso.-

105

Si se desea emplear la máquina como verdadera máquina de afeitar, se suprime la pieza prensadora -10- y la tuerca complementaria -12- y se dispone la hoja -H- entre la pieza patín y el peine, atornillando el mango -5- sobre el espárrago central -3-. El espárrago lateral -4-, que sobresale de la pieza patín, no estorba para el afeitado, ni dificulta dicha operación.-

110

Naturalmente que la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las piezas que integran la máquina para cortar el cabello y



•55151

afeitar, que dejamos descrita en la presente memoria, podrán  
variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que  
115 se estimen pertinentes siempre que no alteren la esencialidad del invento.-

El Modelo de Utilidad por: "MAQUINA PARA CORTAR EL CABELLO Y AFEITAR", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá  
120 sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

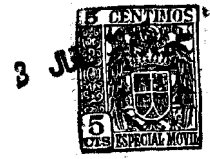
REIVINDICACIONES

1ª.- "MAQUINA PARA CORTAR EL CABELLO Y AFEITAR" caracterizada por el hecho de que consta de una pieza patín, de la que sobresale, por uno de sus lados menores y en sentido longitudinal, un espárrago roscado, centrado con el eje transversal de la pieza, el cual está destinado a recibir el mango que se atornilla en sentido inverso y que permite utilizar la máquina de afeitar para cortar el pelo.-  
125

2ª.- "MAQUINA PARA CORTAR EL CABELLO Y AFEITAR" según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que la pieza peine presenta, en un lado, unas púas de espaciado igual al de las máquinas de afeitar corrientes, mientras que en el otro dentado es mucho más espeso, cual corresponde a un verdadero peine, teniendo estas púas un grado de curvatura superior a las del lado opuesto.-  
130  
135

3ª.- "MAQUINA PARA CORTAR EL CABELLO Y AFEITAR" según las reivindicaciones precedentes caracterizada por el hecho de que la máquina va equipada con una pieza prensadora, que se superpone a la cuchilla, constituida por una hoja de afeitar normal, que se monta en la máquina, adosada al reverso de la pieza peine, siendo presionada dicha hoja por la presión -  
140 ejercida, sobre su zona central, por una pieza prensadora,

•55151



145

al ser atornillada una tuerca complementaria, superpuesta al espárrago central, en el que normalmente se rosca el mango de las máquinas de afeitar.-

4ª.- "MAQUINA PARA CORTAR EL CABELLO Y AFEITAR". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 3 de Julio de 1956.-

P.A. de Dn. Luis Ferré Pastor y  
Dn. Luis Lázaro Llombart.

JUAN B. RENTER-RIQUART

55151

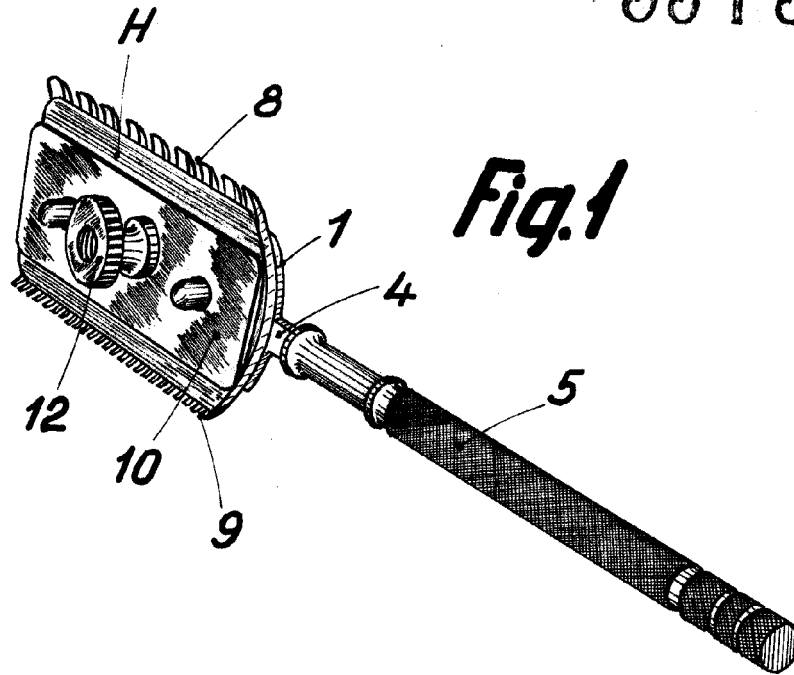


Fig. 1

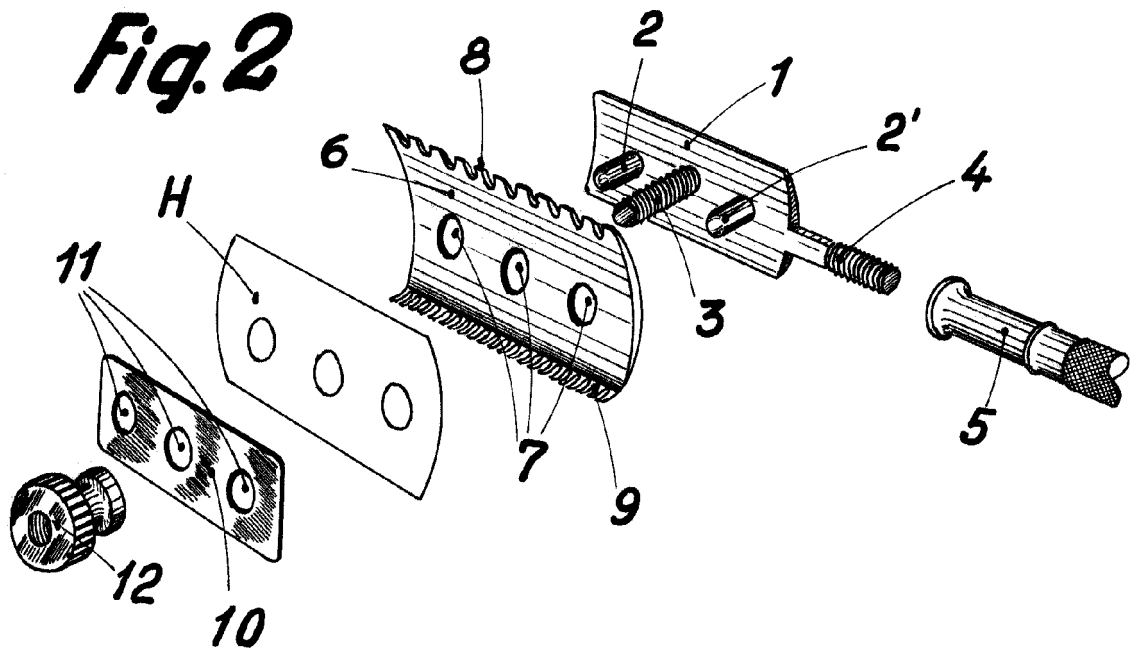


Fig. 2

Escala Variable

Barcelona 31 Julio 1956  
P.A. *[Signature]*  
Juan B. Fenter Ridaura